



FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO DE LA ACTUALIZACION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO

FECHA: DIEZ (10) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Proceso: EJECUTIVO

Demandante: RICARDO ANDRES SOTO ORTIZ

Demandante: ESPERANZA CECILIA MEJIA MIELES

Radicación: 44001310300220080011800

SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, CONFORME A LO INDICADO EN EL INCISO 2°. DEL ARTICULO 110 DEL C.G.P., EL ONCE (11) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA; PASADO EL MISMO SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA ACTUALIZACION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO, EL CUAL COMIENZA A CORRER DESDE EL CATORCE (14) DE FEBRERO DE LA MISMA ANUALIDAD.

CARMEN RITA ROYS CORZO
Secretaria.

Firmado Por:

Carmen Rita Roys Corzo

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 002

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b8af4acdfccfa6d5607f975426277dbfd92322cee800a54485d8bc8587620250

Documento generado en 10/02/2022 12:31:56 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**